

Omnia Año 20, No. 1 (enero-abril, 2014) pp. 87 - 106
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

El puerto de Maracaibo durante el bloqueo anglo-germano de 1902-1903

Pablo Nigal Palmar Paz

Resumen

Se estudian los hechos suscitados en el puerto de Maracaibo durante el bloqueo a las costas de Venezuela de los años 1902-1903 y, específicamente, las actuaciones de algunos diplomáticos acreditados en Maracaibo, políticos y jefes militares durante el conflicto en la región del Lago de Maracaibo. Para su elaboración se utilizó el método de la investigación histórica. Se concluye que el estudio de la correspondencia del cónsul alemán Eduard Von Jess permite corroborar muchas de las acusaciones realizadas por en torno a la actuación de éste agente diplomático y que las repercusiones en la opinión pública internacional de los ataques en la Barra de Maracaibo e informes del cónsul Eugene H. Plumacher sobre planes de desembarco de tropas alemanas en el puerto de Maracaibo precipitaron el desenlace del bloqueo al concretarse la intervención del gobierno norteamericano en resguardo de sus áreas de influencia en el Caribe.

Palabras clave: Bloqueo anglo-germano de 1902-1903, Gobierno de Cipriano Castro, Puerto de Maracaibo, Castillo de San Carlos.

The Port of Maracaibo during the Anglo-German Blockade of 1902-1903

Abstract

The events that occurred in the port of Maracaibo during the blockade of Venezuelan coasts in the years 1902-1903, and specifically, performances by some diplomats in Maracaibo, political and military leaders during the conflict in the Lake region are studied. Historical research was used. Conclusions were that study of the correspondence of the German Consul Eduard

* Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales y Magíster Scientiarum en Historia de Venezuela por la Universidad del Zulia. Individuo de Número de la Academia de Historia del Zulia. pablo.nigalpalmarpaz@hotmail.com

Von Jess corroborates many of the allegations made about the performance of this diplomatic agent. The repercussions on international public opinion of attacks on the Maracaibo Bar and reports by Consul Eugene H. Plumacher regarding plans to land German troops in the port of Maracaibo precipitated the end of the blockade, bringing about intervention of the U.S. government in defense of its areas of influence in the Caribbean.

Keywords: Anglo-German blockade 1902-1903, Government of Cipriano Castro, Port of Maracaibo, Castle of San Carlos.

Introducción

El bloqueo a las costas venezolanas de 1902-1903 ha sido uno de los sucesos más estudiados por la historiografía venezolana. Desde varios ángulos ha sido abordada por diversos autores, entre los que destacan Enrique Bernardo Núñez y Mariano Picón Salas, quienes lo abordan desde la perspectiva biográfica de Cipriano Castro; Carlos Alarico Gómez, desde el estudio del comportamiento de la opinión pública nacional e internacional antes y durante el desarrollo de la crisis; y Manuel Rodríguez Campos a través de un estudio minucioso sobre el endeudamiento y la crisis fiscal venezolana que a finales del siglo XIX y principios del XX, junto a otros factores internos y externos, convirtieron a nuestro país en el escenario donde se desarrollaría, según Manuel Caballero, el primer gran acto de imperialismo en la zona del Caribe en aras de la expansión y dominio de áreas de influencia entre las principales potencias europeas de la época y los Estados Unidos.

Particular importancia durante dicho bloqueo tuvieron los actos bélicos en los principales puertos de Venezuela emprendidos por parte de las potencias bloqueadoras cuyas reclamaciones encubrían otros intereses y propósitos respecto al territorio venezolano; pero entre ellos, los acontecidos en la barra y puerto de Maracaibo alcanzaron la mayor resonancia a nivel nacional e internacional durante este conflicto e incluso precipitaron una solución al mismo. Maracaibo desde mediados del siglo XIX se había convertido en el centro nodal de un amplio circuito agroexportador dominado por las firmas alemanas. Algunos de los representantes diplomáticos acreditados en dicha ciudad así como políticos y de jefes militares de su guarnición emprendieron una serie de acciones que incidieron directamente sobre el desarrollo y duración del bloqueo.

Empleando el método de la investigación histórica y utilizando nuevas fuentes documentales provenientes de algunos archivos oficiales y privados, en el presente trabajo se estudian los hechos suscitados en el Zulia durante el bloqueo de 1902-1903, las actuaciones de algunos diplomáticos acreditados en Maracaibo, políticos y jefes militares durante y después del conflicto así como algunas consecuencias de éste en la región del Lago de Maracaibo.

El circuito agro-exportador marabino y el afianzamiento del monopolio comercial alemán

Tras la reconstitución de la república de Venezuela en 1830 las economías regionales fundamentadas por las relaciones comerciales agroexportadoras e importadoras de víveres y mercancías asentadas en puertos sobre o cercanos al Caribe, continuaron como rasgos distintivos de la Venezuela del siglo XIX.

Para mediados de ese siglo operaba en el extremo del occidente de Venezuela un circuito comercial estructurado en base a un sistema de puertos lacustres y fluviales que servían de depósito y trasbordo entre las áreas productivas de los valles y piedemonte andinos y el puerto de Maracaibo, circuito que estableció una red de relaciones comerciales organizadas en torno a ese puerto que sirvió de centro nodal interno y de intercambio con el exterior. (Cardozo Galué, 1991)

La importancia creciente de la producción del café desplazó a las tradicionales localidades de Gibraltar y Zulia como puertos intermedios entre los Andes y Maracaibo, y en su lugar se destacaron los puertos de La Ceiba y Los Cachos-La Horqueta, los que fueron consolidándose como puertos de intercambio del comercio lacustre en la misma medida en que el café fue afianzándose como principal rubro de exportación, constituyéndose a su vez en centros de vastos "hinterlands" de los cuales dependían sus áreas productivas y poblados para los contactos económicos y comunicación con Maracaibo.

Desde los primeros años de la República de Colombia, representantes diplomáticos, hombres de negocio y comerciantes germánicos se habían establecido exitosamente en otros puertos y ciudades venezolanas, como la Guaira y Puerto Cabello, pero en la década de 1840 cuando los alemanes se hicieron presentes en el circuito agroexportador marabino al desembarcar en el puerto de Maracaibo entre los años 1842 - 1843 H. E. Schmilinsky, Theodor Fr. W. Shön y Heinrich Willink, los que establecieron las primeras firmas comerciales alemanas "Schmilinsky & Cía." y "Shön Willink & Cía.", que al poco tiempo de iniciar sus operaciones se colocaron a la par del comerciante hasta entonces más sólido, el inglés Frederic Harris, y desplazaron al resto de las extranjeras y marabinas que durante años habían controlado la actividad mercantil del circuito. (Cardozo Galué, 1998)

Según Germán Cardozo Galué dos causas impulsaron, a fines de la década de 1840, el incremento de la inmigración alemana hacia el puerto de Maracaibo: el atractivo negocio del café y la situación política alemana.

En los años recientes se había incrementado muchísimo la demanda de artículos de lujo. Todo el mundo deseaba tomar café. Y en todas las ciudades de Europa aumentó el número de cafeterías (...). El ininterrumpido enriquecimiento que derivaba del aumento en las cosechas de café, y en sus embarques al exterior, vino hacer posible que las regiones cafetaleras, en las montañas de Venezuela, se hallasen en la posibilidad de adquirir, también más y

más, mercancía traída de Europa, y por supuesto, de Hamburgo (...) los emigrantes alemanes que vieron rotas sus ilusiones de un cambio liberal en 1848, en su patria, y que ansiaban ir a un lugar donde sus talentos hallasen ambiente propicio, no erraron en su elección de Maracaibo, ciudad que florecía en aquel tiempo, con mucha pujanza. (Cardozo Galué, 1998:163)

Los alemanes iniciaron una ardua competencia por el manejo y dominio del comercio exterior. De esta forma, y caracterizados por su gran tenacidad, se establecieron en Maracaibo al igual que en varias de las principales ciudades –puertos del Caribe para controlar, al estilo de las factorías clásicas, el comercio internacional. En menos de una década de establecidas, las firmas alemanas asociadas para la época bajo la razón comercial de “Graf & Shön” y “Schmilinsky Fahrenheitz & Cia.” habían igualado y aún superado al resto a las demás en operaciones con las áreas productivas de la región marabina, llegando a asociarse con algunas firmas locales que ante el avasallador avance alemán prefirieron unir capitales antes de verse desplazados o fenecer como ocurrió con la mayoría, hecho que determinó el liderazgo de las firmas alemanas sobre comercio marabino, el que se consolidó con el establecimiento de nuevas firmas alemanas que monopolizaron el comercio del café (desde el financiamiento de la cosecha hasta su extracción a los principales mercados europeos y norteamericano), entre las cuales estaban “Minlos Breuer & Cia.”, “Schmilinsky & Cia.” y “Blohm Mecklemburg y Cia” y las que se establecieron a partir de la importación de mercancía con demanda en la región marabina que debido a la rápida diversificación en cuanto a productos, mercancías y viveres frecuentemente cambiaron sus correspondientes razones sociales y llegaron a expandirse desde Maracaibo hacia las áreas andinas colombo-venezolanas del Sur del Lago de Maracaibo, siendo estas las firmas “Montovio & Minlos”, “Minlos Breuer & Cia.” y “Minlos Witzke & Cia.”. Otras firmas importantes fueron “Münch Van Diesel & Cia.”, “Van Diesel & Thies”, “Van Diesel, Thies & Cia.”, “Van Diesel & Cia.” y “Van Diesel, Rode & Cia” (Rangel, 1975)

Dueñas de un poderoso capital y con el control absoluto de la actividad comercial del circuito, las principales firmas alemanas también realizaron significativas inversiones en la construcción de ferrocarril del Táchira y en la Empresa de Navegación del Lago de Maracaibo y río Catatumbo.

Tras padecer los efectos de las medidas restrictivas del gobierno de Antonio Guzmán Blanco y una vez reaperturada la aduana de Maracaibo en 1878, fueron las firmas alemanas las que organizaron el gremio mercantil local y constituyeron la “Cámara de Comercio de Maracaibo” y en 1891 el “Club del Comercio”. También participaron en la creación de la Compañía de Seguros Marítimos en 1880 y en la del Banco de Maracaibo, instituciones que fueron las primeras en su tipo en el país. La influencia ejercida sobre la sociedad zuliana también queda evidenciada por la constante presencia alemana en variadas actividades públicas, tales como las juntas de fomento y beneficencia.

El gobierno de Cipriano Castro y el comercio alemán de Maracaibo

Aunque para algunos operadores del comercio alemán en Maracaibo el derrocamiento del presidente Ignacio Andrade y triunfo de la “Revolución Liberal Restauradora” con el ascenso de Castro al poder tuvo como principal motivo de la crisis económica generada por la caída del precio del café, (Cardozo Galué, 1998) existieron además otras causas que facilitaron el triunfo del caudillo andino, tales como: la muerte de Joaquín Crespo en la Mata Carmelera el 16 de abril de 1898, la falta de ascendencia que tuvo el presidente Andrade entre los caudillos regionales, la carencia de unidad de mando en las fuerzas del gobierno y finalmente la traición de los jefes militares y subalternos que debieron defenderlo (Ruíz Chataing, 2005)

Para 1901 el control ejercido por el comercio alemán causaba gran preocupación entre los personeros del gobierno del Gral. Cipriano Castro. Muestra de ello es una misiva de su hermano Celestino, en la que el Presidente Castro fue advertido sobre la influencia decisiva que sobre el movimiento mercantil, agrícola e industrial tenía el comercio alemán en Maracaibo así como en toda la cordillera andina y otras localidades de Venezuela debido a la inexistencia de capitales criollos que pudieran competir con las firmas alemanas debido a los poderosos recursos de que disponían y añadía que dichas firmas al establecerse constituyeron sus domicilios mercantiles en Venezuela y que con el pasar del tiempo los habían traspasado a Alemania para ampararse en la bandera de su nación y realizar reclamaciones cómo y cuándo a bien lo tuvieran. (Rodríguez Campos, 1983)

Según el testimonio del cónsul de Alemania en Maracaibo, Eduard von Jess, el deterioro en las relaciones entre las firmas alemanas y el gobierno de Cipriano Castro comenzó cuando el círculo de los grandes comerciantes alemanes de Maracaibo y Táchira despojaron de todo trato preferencial en sus negocios al Gral. Celestino Castro y su socio Martín Weber. Molesto por la actitud de las firmas alemanas y como represalia contra la firma Breuer Möller & Co., Celestino Castro hace retirar el exequátur del vicecónsul norteamericano en San Cristóbal, Sr. Alexander Boué, socio de dicha firma y postuló para ese cargo diplomático a su socio Martín Weber, lo cual provocó las protestas de los comerciantes alemanes ante el cónsul norteamericano en Maracaibo, Cap. Eugene H. Plummer, y del propio cónsul alemán y principal operador de Breuer Möller & Co. en Maracaibo, Sr. Eduard von Jess, el cual también fue amenazado con el retiro de su exequátur por Celestino Castro. (C.E.J: *Carta dirigida al Encargado de Negocios de Alemania* en Caracas, Sr. von Pilgrim-Baltazzi. Maracaibo, 13 de noviembre de 1902)

Incidentes como el antes mencionado y algunas políticas adoptadas por el gobierno de Cipriano Castro determinaron el inicio de una nueva era para los negocios alemanes en Venezuela, y en particular en Maracaibo y su Hinterland. Medidas como el cierre del comercio con Colombia

a raíz de la ruptura diplomática del 28 de agosto de 1901 (Gómez, 1983) incidirán en la dinámica comercial del circuito, afectando la actividad de las firmas alemanas, las que tras el fracaso de la revolución “Libertadora” esperaban que el gobierno de Cipriano Castro por lo menos dejara libre el camino hacia Cúcuta y se reabriera prontamente el tráfico fluvial con Colombia cuyo cierre había traído como consecuencias inmediatas el auge del contrabando y la quiebra del negocio del café. (Ibidem: Carta dirigida a su socio Max Rehbein. Maracaibo, 13 de noviembre de 1902)

Junto a la grave situación económica que afrontaba el circuito agroexportador y las firmas alemanas de Maracaibo, la situación general del país debido al endeudamiento externo e interno y su fragilidad fiscal, desorden y corrupción administrativa, reducción del movimiento aduanero, una calamitosa baja de los precios del café y eventos revolucionarios como los protagonizados por el Gral. José Manuel “el mocho” Hernández y Manuel Antonio Matos impide el cumplimiento de los compromisos con los acreedores extranjeros (Pino Iturrieta, 1988) y, en consecuencia, Cipriano Castro tuvo que anunciar el cese de pagos por deuda externa e interna el 29 de febrero de 1902, (Rodríguez Campos, 1983) medida que fue tomada cuando a escala internacional estaba en pleno desarrollo la expansión de las grandes potencias que trataban de delimitar sus áreas de influencia y asegurar sus territorios de dominación o ampliarlos. Por estas razones las guerras y las demostraciones de fuerza mediante bloqueos, golpes de estado e intimidaciones, se colocaron a la orden del día en América Latina, África y Asia. (García Ponce, 2006)

La gestión presidencial de Cipriano Castro en el terreno internacional, al menospreciar de manera rotunda la importancia de la solvencia de su gobierno en el asunto del reconocimiento y pago a tiempo de las deudas contraídas por su administración disparó un mecanismo de imponderables en la zona del Caribe. La insolvencia de Castro y la manera desafiante como asume la cesación de pagos, con la amenaza incluso del desconocimiento de sus obligaciones a través del decreto de fecha 24 de enero de 1901 por el que excluyó por tiempo indefinido el dictamen sobre las reclamaciones anteriores al 23 de mayo de 1899, produjo irritación en los medios diplomáticos. Durante los años 1901 y 1902 las notas diplomáticas de las Legaciones de Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos serán incesantes y no recibirán ninguna respuesta satisfactoria por parte de Venezuela, hecho que exasperó a los diplomáticos quienes informaban a sus respectivas cancillerías de la contumacia del gobierno venezolano, razón por la que a partir de noviembre de 1902 el tono de las notas se hará más fuertes hasta ocurrir el bloqueo a las costas venezolanas, agresión convalidada por Estados Unidos aunque con la única condición de que dicho bloqueo no terminase en una adquisición territorial por parte de los agresores, y que fue acometida por obra de la diplomacia anglo-germana, naciones que posponen sus propias rivalidades políticas, económicas y militares para marchar juntas en identidad de propósitos, para doblegar “la altivez” de un país indefenso militarmente y en estado de quiebra fiscal, básicamente, por causa de los empréstitos onerosos que aquellas mismas po-

tencias habían otorgado en condiciones leoninas y de las crisis económicas sufridas por ellas cuyos efectos eran transferidos a países dependientes como Venezuela (Rodríguez Campos, 1983).

El 7 de diciembre de 1902 las Legaciones de Alemania y Gran Bretaña presentaron un compulsivo y final ultimátum al que se sumó cuatro días después Italia. La presencia de las flotas aliadas de Inglaterra y Alemania en costas venezolanas comenzó desatando la agresión el 9 de diciembre de ese año, hecho que se consumó desde sus momentos iniciales con las mayores demostraciones de violencia y al margen de las más elementales normas del derecho internacional. Del día nueve al doce de diciembre, sin ser declarado oficialmente el bloqueo, ni haberse realizado ninguna declaración de guerra, la flota aliada procedió a bloquear los cinco puertos venezolanos y el Delta del Orinoco, capturó cuatro barcos de guerra venezolanos y hundió tres, combatió con tropas en la Guaira y bombardea el fuerte Solano y el Castillo Libertador en Puerto Cabello. El 20 de diciembre Inglaterra, Alemania e Italia finalmente declararon formalmente el bloqueo sobre Venezuela. (Gómez, 1983) Aunque en los primeros días del bloqueo al puerto de Maracaibo (entre los días 9 al 12 de diciembre) no se experimentaron agresiones como las ocurridas en la Guaira y Puerto Cabello, en los siguientes días se suscitarían graves incidentes, algunos de los cuales tuvieron las mayores repercusiones nacionales e internacionales durante el conflicto.

La infidencia del cónsul alemán en Maracaibo durante el bloqueo

Tal y como se ha señalado, Maracaibo tenía condiciones excepcionales para la actividad comercial: la ubicación de su puerto permitía comunicación con las principales rutas marítimas y acceso a través del Lago a las regiones productoras andinas hasta Nueva Granada por lo valles de Cúcuta. Por su ubicación privilegiada fue el punto seleccionado por la mayoría de las firmas comerciales alemanas para establecer sus sucursales entre los años 1842-1865. Esa ola inmigratoria también influyó en el establecimiento de la representación consular alemana en Maracaibo, la que desde el 17 de mayo de 1897 fue asumida por el Sr. Eduard von Jess, comerciante que desde 1890 y durante la permanencia de su antecesor, Sr. Friedrich Wilhelm, se desempeñó interinamente como funcionario asociado y representante del cónsul en los casos de ausencia. Su exequátur tiene fecha del 24 de diciembre de 1897 (Morales Manzur, 2004).

Eduard von Jess ejerció gran influencia sobre la colonia alemana y la actividad comercial de Maracaibo. Tras su exitosa intervención en la solución del sonado caso judicial Warnecross-Yepes, que involucró al Dr. Warnecross, hermano del médico del Emperador Alemán que por asuntos pasionales se batió en duelo con el Dr. Yepes, su prestigio e influencia como funcionario consular de Alemania en esta parte de Venezuela se vió acrecentada, llegando incluso a ser acreedor por parte de la Confedera-

ción del Norte de Alemania de la Orden de la Corona Prusiana en su IV clase, condecoración que solo se le otorgaba a los cónsules después de ejercer el cargo durante largos años (Nagel Von Jess, 1987).

Como representante diplomático local y operador del monopolio comercial alemán en el circuito agroexportador marabino, algunos eventos en los días previos y durante el conflicto le convirtieron en una figura clave. El primero de ellos, tal vez el más importante, ocurrió durante los meses antes del bloqueo, cuando por su influencia y extensa red de relaciones con diferentes sectores del país, entre las que se encontraba el propio Presidente de la República, Gral. Cipriano Castro, y su Vicepresidente, Gral. Juan Vicente Gómez, el gobierno de Alemania le encomendó en su carácter de representante diplomático la misión oficial para mediar y tratar de encontrar una solución al asunto del pago de las deudas adquiridas por Venezuela con la banca de dicha nación europea.

Según una misiva enviada por la hija del cónsul von Jess, Carmen von Jess Lossada, al escritor Mariano Picón Salas, la respuesta del Gral. Cipriano Castro a la solicitud del diplomático alemán fue: "Dígale Ud. a su Gobierno que a los alemanes los compongo yo con un vaso de cerveza". Creyendo el cónsul von Jess que se trataba de una broma del Presidente Castro, le recaló "en tono amistoso y siempre cortés", que su misión era oficial, a lo cual Castro respondió repitiendo con énfasis las mismas frases. (C.C.J.: *Carta dirigida a Mariano Picón Salas*. Maracaibo, 11 de junio de 1955) Pese al fracaso de tan delicada misión, en agosto de 1903, Edward von Jess fue condecorado con la Orden Prusiana del Águila Roja en su IV Clase por su intervención, como amigo personal de Castro y Gómez, para la búsqueda de una posible solución que evitara un conflicto internacional a razón de las deudas (Nagel Von Jess, 1987:30).

Los demás eventos ocurrieron en Maracaibo entre noviembre de 1902 y enero de 1903 a raíz de la visitas inusuales del Alférez de Navío Pfeiffer del acorazado alemán S. M. S. "Vinetta" así como del acorazado alemán S. M. S. "Panther" al puerto de Maracaibo ya que por más de tres décadas no arribaban barcos de la armada alemana a dicho puerto. (C.E.J.: *Carta dirigida al Sr. Beyer*. Maracaibo, 25 de noviembre de 1902)

En carta fechada en Maracaibo el 7 de noviembre el cónsul von Jess participó al socio de la Casa Breuer en la ciudad colombiana de Barranquilla la visita del Alférez de Navío Pfeiffer del "Vinetta" "...quien estuvo aquí un buen tiempo el cual transcurrió satisfactoria y rápidamente [siendo] agasajado por la colonia [alemana]" (Ibídem: *Carta dirigida a Max Rehbein*. Maracaibo, 7 de noviembre de 1902).

A salir el Alférez Pfeiffer llegó al puerto de Maracaibo el acorazado "Panther" durante la noche del 19 de noviembre: "dejando esparcir su luz por toda la bahía con sus reflectores (...) [Von Jess] se encontró con el Comandante y diversos oficiales y muchos señores alemanes en el Club [del comercio y] hubo una invitación a una fiesta en su casa a la cual asistió toda la colonia alemana.(...) Danzaron hasta la 1 y no duró más, porque la oficialidad del "Panther" debía estar a bordo, ya que debían zarpar a las

5 de la mañana". (Ibidem: Carta dirigida a Max Rehbein. Maracaibo, 21 de noviembre de 1902).

José Rafael Pocaterra afirma que en ese baile y festejos con que la oficialidad del "Panther" fue obsequiada por el cónsul alemán en Maracaibo dicho representante diplomático facilitó al comando del navío de guerra toda la información necesaria para la agresión que tuvo lugar unos días después (Pocaterra, 1997) Aunque en correspondencia dirigida al antiguo Cónsul alemán en Maracaibo y socio de la firma Breuer Möller & Co., Sr. Birtner, Eduard von Jess señala no estar enterado del todo de los planes del gobierno alemán, refiere con preocupación que los maracaiberos y en especial sus autoridades locales se empezaban a preguntarse el motivo de la visita del "Panther" y se encontraban sumamente atentos respecto al comportamiento de la colonia alemana y en especial de su persona. (Ibidem: *Carta dirigida a Birtner*. Maracaibo, 25 de noviembre de 1902)

Solamente después de la segunda visita del Alférez de Navío Pfeiffer del acorazado "Vinetta" como pasajero del vapor "Mérida", ocurrida el 25 de noviembre, en misiva "estrictamente confidencial" a sus socios en Hamburgo, el cónsul von Jess admite estar instruido por el Ministro Alemán en Caracas y por el comandante del acorazado alemán "Vinetta" para proporcionar información de interés sobre el movimiento de buques de la armada venezolana en el puerto de Maracaibo, los intereses alemanes, edificios de gobierno, cárcel y la fortaleza de San Carlos entre otras informaciones:

... Desde hace un tiempo a esta parte recibí de nuestro Ministro alemán un escrito estrictamente confidencial en el cual se me enviaba un código cifrado, el cual debería usar en mis relaciones con él para comunicarle la llegada y zarpada de los buques de la armada venezolana.(...) Poco después arribó desde Curaçao, el Alférez de Navío del "Vinetta". (...) Él tomaba notas y más notas, dibujaba planos, en los cuales marcaba la situación de las casas alemanas, los edificios gubernamentales, la cárcel pública y otras cosas.- Igualmente, hacía paseos a caballo por los alrededores, interesándose en los puntos elevados.- En su viaje de ida y vuelta [en el vapor] Mérida fotografiaba y él mismo sondeaba con la plomada.- Con especial interés recorrió San Carlos, que retrató por todos sus costados y sobre lo cual nunca se mostró satisfecho con las preguntas.- Apenas se había marchado, cuando nos sorprendió el "Panther". (...) A bordo nos preguntó sobre la situación de los edificios más importantes.(...) Posteriormente, delante de cuatro ojos me entregó unas instrucciones del Comandante del "Vinetta" en las cuales se me daba la orden de ponerme a la disposición de él y ayudarle en todo cuanto fuera necesario.- Me dijo entonces que la guerra entre Alemania y Venezuela era ya un hecho, que Inglaterra había manifestado su beneplácito, que quizás

ya se habían dado los primeros pasos serios.- Que el necesitaba de inmediato un capcioso agente secreto, que pudiera enviar telegramas codificados a una dirección fingida en Curaçao y que pudiera igualmente recibirlos.- Después de algunas deliberaciones, le recomendé al señor Boedecker, quien estaría dispuesto, lo cual no se le puede tomar en cuenta.- Inmediatamente, se enviaron diversos despachos para que de esa manera el agente en Curaçao estuviese informado.(C. E. V.: Carta estrictamente confidencial dirigida a los señores J. N. Möller, F. W. Birtner y M. Rehbein en Hamburgo. Maracaibo, 27 de noviembre de 1902.

El 22 de diciembre desde el acorazado alemán “Vinetta” el Comodoro Scheder, Jefe de la Expedición Marítima para la Guerra Occidental Americana de la Armada Alemana, participó la declaración de bloqueo sobre Puerto Cabello desde el mismo 22 y sobre el puerto de Maracaibo desde el 24 y concedió diez días de plazo para vapores y 20 para buques veleros procedentes de Antillas y Estados Unidos; 20 para vapores y 40 para buques veleros procedentes de otros puertos; y 15 días para salir a los buques extranjeros. (B.A.H.M., 2002: 181) De esta forma la barra del Lago de Maracaibo fue oficialmente bloqueada aunque desde el día 12 de diciembre los acorazados alemanes se encontraban a la vista del castillo de San Carlos en la Barra. (Ibídem: 48)

La actitud asumida por von Jess tras entrar en todo su vigor el bloqueo sobre el puerto de Maracaibo llevó al gobierno del estado Zulia, presidido por el Gral. Guillermo Aranguren, a considerarlo públicamente como uno de los más encarnizados y descarados enemigos del gobierno venezolano por trabajar activamente en obstaculizar la apertura del comercio con Colombia para eludir los efectos del bloqueo, responsabilizándolo directamente por los bombardeos a la población y castillo de San Carlos. De igual forma y tras la detención por parte del Fiscal del cable de Maracaibo de uno de sus cablegramas escritos en lenguaje cifrado sin autorización del gobierno venezolano, se le acusó de servir como informante (Ibídem: 181 y 243).

Por estas acusaciones el cónsul von Jess fue considerado culpable por haber violado sus obligaciones de neutralidad procediendo, en consecuencia, el gobierno de Venezuela a retirarle el exequátur en 1903. Sin embargo se permitió que su socio, Sr. Max Wilhelm Rehbein, continuara atendiendo los asuntos consulares como representante interino del cónsul. A pesar de todas las innumerables gestiones realizadas por un Enviado Imperial en Caracas para que se levantara las medidas sancionadoras, éstas no tuvieron éxito. Fue solamente en el año 1906, cuando el cónsul Eduard von Jess pudo nuevamente asumir sus funciones, las cuales ejerció desde entonces y hasta el año 1926 (Nagel Von Jess, 1987:30).

Medidas aplicadas por el gobierno del Zulia y posición del cónsul de Estados Unidos en Maracaibo

En estricto cumplimiento de las órdenes emitidas por el Gral. Cipriano Castro, el presidente del estado Zulia, Gral. Guillermo Aranguren, aplicó una serie de disposiciones. Las primeras fue la difusión de la alocución del Presidente Castro del 9 de diciembre de 1902 con motivo de la agresión extranjera junto a otra que él dirigió el día 10 de diciembre a los pueblos de Zulia. También procedió al encarcelamiento de todos los ingleses y alemanes residentes en Maracaibo a los que una vez excarcelados les negó pasaporte (Bessón, 1951: t. v, 209).

También organizó a los gremios locales para secundar las acciones del gobierno a través del "Centro Patriótico de Maracaibo" que se instaló el día 12 de diciembre con el propósito de *despertar el espíritu patrio y coadyuvar en la defensa de la nación*. (B.A.H.M., 2002: 43 y 349) De igual forma, entre los días 16 y 18, procedió a la organización de milicias en todo el estado y transmitió la orden al Gral. Jorge Antonio Bello, comandante del castillo de San Carlos, de liberar los presos políticos y trasladarlos a Maracaibo, entre los que figuraban los generales Nicolás Rolando, Gregorio Riera, José Manuel Hernández "el mocho", Antonio Paredes y los hermanos Vallenilla Lanz (Bessón, 1951:t. IV, 209).

Ya para el día 20 de diciembre, a cuatro días de que se iniciara oficialmente el bloqueo sobre el puerto de Maracaibo, los generales Aranguren y Bello ultimaron detalles para emprender la defensa tanto de la barra como del puerto de Maracaibo una vez llegado el momento. No obstante, y en contraposición a las instrucciones del presidente al general Aranguren, el cónsul de los Estados Unidos en Maracaibo, capitán Eugene H. Plumacher, siguiendo instrucciones del ministro norteamericano en Caracas, procedió a otorgar protección americana a los ciudadanos e intereses británicos y alemanes residentes en Maracaibo (Plumacher, 2003:255) Junto al vicecónsul, Sr. Hendrick Peter de Vries, Eugene H. Plumacher le comunicó al Gral. Aranguren la posición de su Legación y trató que se permitiera que los ciudadanos alemanes e ingleses permanecieran como prisioneros en sus propios domicilios y casa comerciales o en su defecto en su propia casa. Posteriormente notificó que colocaría la bandera norteamericana sobre las propiedades de los sujetos alemanes e ingleses y junto al vicecónsul Vries y al oficinista consular, Sr. Eleve, procedió a la distribución de las banderas que tuvo disponibles para que fueran izadas.

Por considerar que la colocación de las banderas norteamericanas en las casa comerciales británicas y alemanas podría ser interpretada por el pueblo maracaibero como un gesto poco amistoso de parte de los Estados Unidos y como una medida innecesaria ya que los sellos del gobierno habían sido colocados sobre las propiedades y estas eran protegidas por el gobierno de Venezuela, el Gral. Aranguren tuvo que comisionar al gobernador del distrito Maracaibo, F. López Vaquero, para solicitar

a dicho agente diplomático el retiro de las banderas norteamericanas, a lo que se negó rotundamente alegando:

Primeramente, [que sus] órdenes eran proteger a los sujetos alemanes y británicos y sus intereses; (...)que considerando que no tenía ninguna ayuda material a disposición, había colocado la bandera encima de las propiedades de ellos para anunciarle a la gente que (...) los Estados Unidos, asumíamos esa obligación: que si hubiera tenido un barco de guerra de mi país a mi disposición, en lugar de mostrar banderas como símbolo de protección, le hubiera pedido al comandante del barco de guerra que pusiera guardias a las puertas de los edificios.(...) Segundo, que en caso de que comenzara la guerra con toda su furia, sabía que esas propiedades estaban en peligro de ser confiscadas; (...) que debía insistir en estar presentes en la confiscación para poder enterar[s]e de que iba a apropiarse el gobierno de Venezuela. Tercero, que la bandera debía recordarle que, en caso de una confiscación de todos los bienes y pertenencias de los sujetos alemanes e ingleses, sus papeles personales así como todos los papeles de negocio y libros que pertenecían a sus firmas comerciales, deberían ser entregados al representante consular de los Estados Unidos. Cuarto, que si una fuerza extranjera atacaba la ciudad de Maracaibo, las banderas mostrarían la posición de las propiedades extranjeras para evitar que fueran destruidas (Plumacher, 2003:256-258).

Ante la negativa del cónsul Plumacher de quitar las banderas, al Gral. Aranguren no le quedó otra alternativa que presentar el caso ante el Ministro Norteamericano en Caracas, pero antes de que se lograra algún pronunciamiento oficial por parte de dicha Legación, el Gral. Aranguren recibió por cablegrama la orden de liberar a los prisioneros. También tras los acontecimientos de la goleta "Victoria", el cónsul Plumacher impidió que el "Centro Patriótico de Maracaibo" realizara algunas manifestaciones contra las potencias bloqueadoras (Ibidem: 260-262).

El ataque a la goleta mercante "Victoria" por el crucero "Vinetta"

Una semana antes de que se declarara oficialmente el bloqueo sobre el puerto de Maracaibo por parte de la flota alemana, durante el periodo de tiempo que Carlos Alarico Gómez llama la etapa del "bloqueo ilegal" que comprende los días 7 al 19 de diciembre de 1902, en el que se suscitan la captura de la flota de guerra venezolana y los ataques al puerto de la Guaira y al castillo Libertador de Puerto Cabello, también ocurre el primer incidente en la Barra de Maracaibo.

Este incidente ocurre el día de 16 de diciembre cuando el acorazado alemán S. M. S. "Falke", que se encontraba fondeado desde varios días en la Barra y a la vista del castillo de San Carlos apresa la goleta venezolana

“Victoria” propiedad del comerciante Virgilio Fuenmayor que venía de la Guajira al puerto de Maracaibo, destruyendo con hachas y serruchos su palo mayor en el que venía izada la bandera venezolana, hecho después del cual los marinos alemanes la liberaron y dejaron seguir averiada hacia su destino. (B.A.H.M., 2002:49-50) Sobre la forma en que ocurrió éste incidente Mariano Picón Salas narra:

Los alemanes se entretienen, entonces, en asaltar la modesta goleta “Victoria” de Virgilio Fuenmayor que viene de la Guajira con cáscara de dividive y cueros de baja calidad. Con hachas y serruchos le destruyen el palo mayor –“Su Gobierno nos debe ocho millones y nosotros nos cobramos haciendo destrozos” le dicen al inocente Fuenmayor quien llegará a Maracaibo entre los vítores patrióticos de las bulliciosas gentes del Saladillo y la Marina Vieja (Picón Salas, 1958:150).

El 18 de diciembre llegó al puerto la goleta “Victoria” con su mástil principal cortado. Este ataque aparentemente injustificado contra un simple comerciante lugareño causó la indignación del pueblo marabino, especialmente en sus estratos populares. (Plumacher, 2003:260).

De particular importancia es la versión que sobre las causas que conllevaron a este incidente, refiere el cónsul Von Jess:

He oído que la “Victoria” fue tratada así, porque después que el pequeño vapor inspeccionara al “Falke”, lo abordó y su tripulación comenzó a pitarlos y a burlarlos. Por eso, se devolvieron y le destruyeron el mástil, como castigo. (C. E. J.: Carta dirigida al capitán del S. M. S. “Falke”. Maracaibo 26 de diciembre de 1902)

El cónsul Von Jess no refiere en ninguna de sus cartas sobre quien le informó sobre el ataque a la goleta, de hecho, para el 26 de diciembre, fecha en la que comunica la versión antes citada esperaba aún la respuesta del comandante del “Falke”, por lo que tampoco se fundamentaba en algún parte de la oficialidad del acorazado alemán. La dudosa veracidad de la versión de Von Jess aunada a la poca probabilidad de que la tripulación de una modesta goleta mercante incurriera en la temeridad de abordar y burlar a los marinos de un navío de guerra extranjero de las proporciones del crucero alemán “Falke”, llevan a considerarle como un vano intento por responsabilizar al comerciante Virgilio Fuenmayor por la acción violenta de los marinos del “Falke” ante una supuesta provocación. Muestra de la velada intención del cónsul Von Jess de justificar la acción violenta de los marinos alemanes es la misiva dirigida al Cónsul de Alemania en Curazao:

...No se le puede seguramente echarle en cara al capitán su actitud cuando ha debido estar lleno de ira. - Yo soy de la opinión que la situación hubiera sido diferente si el capitán hubiera estado presente, pero sin embargo, él tenía todo su derecho (Ibídem: Carta dirigida al cónsul de Alemania en Curazao, Sr. Fehnsen. Maracaibo 28 de diciembre de 1902).

El incidente de la goleta “Victoria” marcó el inicio de las agresiones por parte de la flota bloqueadora en la región del Lago. Esta motivó la protesta del pueblo maracaibero en las calles en contra las potencias agresoras y la protesta oficial del presidente del estado Zulia, Gral. Guillermo Aranguren, ante el cónsul von Jess (Bessón, 1951: 210).

Rechazo del “Panther” y bombardeo del castillo de San Carlos

Las principales agresiones perpetradas por la flota de la armada Imperial Alemana en la región del Lago de Maracaibo y que mayores resonancias tuvieron nacional e internacionalmente en lo que respecta al conflicto, acontecieron los días 17 y 21 de enero de 1903 en el castillo de San Carlos en la Barra de Maracaibo. Su comandante, el Gral. Jorge Antonio Bello, desde el día 10 de diciembre inició los preparativos para su defensa. (B.A.H.M., 2002: 209) Tras una alocución a sus tropas, el Gral. Bello ordenó la evacuación de todas las familias del pueblo de San Carlos y el alistamiento de todos los hombres mayores de 15 y menores de 60 años, declarando traidores a la patria a todos los que no concurrieran a alistarse (Bessón, 1951:209) medida que se aplicó en isla de Toas y pueblos vecinos y que no arrojó los resultados esperados, ya que dicha orden de reclutamiento forzoso llevó a varias familias a esconder esposos e hijos entre los caños de los manglares de Cañonera, Oribor, El Tosano y otros lugares de los distritos Mara y Miranda (Pereira Parra,2002:112)

Teniendo a la vista desde el día 12 de diciembre el acorazado “Falke”, y pese a las dificultades inherentes a la evacuación de los habitantes de la isla de San Carlos, el alistamiento y a las carencias de pertrechos y elementos de artillería, el Gral. Jorge A. Bello ultimó los detalles de su plan de defensa (B.A.H.M., 2002:48)

Como medida para eludir el bloqueo el general Juan Vicente Gómez, como encargado del Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de enero de 1903 declaró restablecido el tráfico entre Maracaibo y el puerto fluvial colombiano de Puerto Villamizar (Gómez,2007: 35) medida que precipitó las acciones entre el castillo de San Carlos y los acorazados alemanes:

Castro ha dispuesto abrir la frontera colombiana para eludir el bloqueo. El comandante alemán Sheder afirma que el decreto perjudica los intereses alemanes y solo favorece al ferrocarril del Táchira, del cual Castro es el principal accionista. Un buque alemán trata de pasar la Barra a mediodía del sábado 17 de enero. Es el Panther. Una bandera roja flota sobre el buque. San Carlos no tiene código de señales. El castillo abre fuegos contra el buque, y este responde. Los ranchos de paja se han incendiado. Pero la bandera flota sobre la fortaleza. El Panther se devuelve ¡Victoria! ¿Se puede, pues, desafiar a los cañones alemanes? No alcanzan sin duda las palabras para describir la hazaña. Ahora el Panther vuelve, tres días después, esta vez acompañado con el

Vinetta. Las bombas caen sobre el castillo durante horas. El castillo responde. Las dos naves se retiran después de tratar inútilmente de forzar la barra (Núñez, 1980: 120).

Según el parte elaborado por el Gral. Martín Romay Añez sobre el enfrentamiento entre el castillo de San Carlos y el acorazado S. M. S. "Panther", suscitado el día 17 de enero, este incidente fue provocado por el navío de guerra alemán "que sin llenar ninguna de las formalidades del caso prescritas por el derecho Internacional, acometió violentamente la susodicha fortaleza, [e] invadi[ó] nuestra jurisdicción, violando los fueros de la soberanía nacional". Desde las primeras horas de la mañana del referido día el "Panther" que se ocupaba en sondear la Barra provisto de dos escandallos entró por la Barra a eso de las doce meridiem. Según refiere el Gral. Romay Añez, el Gral. Bello ordenó que se hiciesen con la bandera las señales acostumbradas para indicar la prohibición de que los buques que entraran por la Barra se aproximaran a la Fortaleza, señales que se hicieron pero no obstante el "Panther" continuó su camino en la misma dirección. Ya frente al punto denominado "Las baterías" y en vista del desacato a la orden de detención comunicada por bandera, el Gral. Bello ordenó realizar un disparo de cañón cargado solo con pólvora, con el objeto de llamar de este otro modo la atención del Comandante de aquel buque respecto a las órdenes que se le comunicaban, el que fue correspondido con nutrido fuego de la artillería del "Panther".

Ante el ataque del "Panther" se empenó un serio combate que principió a las doce y media, poco más o poco menos, durante el cual el Gral. Jorge A. Bello "contesta y contesta a la artillería germánica con la insistente carga de sus cañones, tan malos y viejos, que según testigo presencial salían del sitio a cada disparo....[hasta que con] abolladuras en el casco, casi prisionero entre los bancos de arena, escapa al fin buscando el mar libre"(Picón Salas, 1958:150).

Este combate que culmina con la retirada del "Panther" deja como saldo de parte de la tripulación alemana dos marinos muertos (Bessón, 1951: t. IV, 209) y de parte de la guarnición de San Carlos deja heridos a los coroneles Ismael Ontiveros y Manuel Quevedo, el comandante Pedro Uzcanga, el cabo Iero Desiderio Marrero, el educador José Agustín López y el propio Gral. Martín Romay Añez, quienes fueron remitidos a isla de Toas para recibir atención médica.

Por haber resistido e impedido el paso del "Panther" por la Barra de Maracaibo, el Gral. Jorge A. Bello fue considerado como héroe nacional, y su hazaña celebrada por todo el país, en especial por el gobierno de Castro, pero el atrevimiento del Gral. Bello acarrearía como consecuencia el bombardeo del pueblo y castillo de San Carlos el día 21 de enero.

Según los partes elaborados por el médico de la fortaleza Rafael Soto Verde y el Gral. José Trinidad Pino, a las 10 a. m. de dicho día empezó uno de los acorazados alemanes (el "Vinetta") a disparar sobre la fortaleza. Al encontrarse dicho navío fuera del alcance de la artillería del castillo, el Gral. Bello junto a sus soldados resolvió resistir sin disparar un

solo tiro pero preparados en el caso en que el otro (el "Panther") que se encontraba en la Boca de la Barra, quisiera avanzar lenta o aceleradamente hacia el Castillo, como pretendió el día 17. Ocho horas de bombardeo sostenido por ambos vapores fueron soportados, aunque el "Panther" no intentó otra vez forzar la Barra.

Por su parte, el humilde poblado de la isla de San Carlos se incendió a las 11 de la mañana. Una hora después la tropa fue sacada de la fortaleza y enguerrillada por los médanos de dicha isla. A las 6 p.m. cesó el bombardeo. Según refiere Soto Verde, el Castillo sufrió algunos descalabros, pero se mantenía en pie todavía y ya se habían principiado a componerse los pequeños descalabros interiores (B.A.H.M., 2002:70).

Otra versión de los hechos suscitados los días 17 y 21 de enero de 1903, la obtenemos del cónsul Von Jess:

El vapor "Panther" estaba tranquilamente fuera de la Barra, pero el sábado pasado por la mañana sopló un ventarrón tan fuerte que sus anclas no aguantaban en el mal fondeadero y tuvo que buscar abrigo más cerca de la costa.- Se movió, acercándose más a San Carlos haciendo las señales de ordenanza al Castillo, indicando que venía con intenciones no hostiles. - Pero -da vergüenza decirlo- en el Castillo no hay quien entienda las señales internacionales, ni tienen el libro que los enseña, ni mucho menos las banderas.- Y me dicen más: el único antejo de larga - vista está en un estado inútil.(...) Viendo el Sr. Bello los movimientos del vapor mandó a echarle sin más nada balas de cañón y el vapor se vio obligado al séptimo tiro a contestar, retirándose a alta mar.- Al vapor no le alcanzaron, pero en el castillo hubo cuatro heridos y algunos descalabros.- Como era de esperarse, el castigo por semejante atentado contra las leyes internacionales no se hizo esperar: el martes se apareció la "Vinetta" en la Barra y entre ella y el "Panther" hicieron grandes daños al Castillo, derrumbando las partes importantes, incendiando con granadas el pueblo de San Carlos. (...) El temor de la entrada del "Panther" es por ahora demás, jamás ha pretendido nunca hacer tal cosa.- ¿Cómo puede creer gente sensata que un buque bloqueador deje su puesto para meterse en el Lago, dejando la Barra libre? (C.E.J.: Carta dirigida al Sr. Andrea Carradini en Valera. Maracaibo 24 de enero de 1903)

De esta forma, y según la versión del cónsul Von Jess, las señales realizadas por parte del navío alemán fueron inadvertidas o erróneamente interpretadas por el comandante de la guarnición del castillo de San Carlos, quien perpetra la agresión con su precaria artillería. No deja de resultar paradójico el hecho de que la flota alemana -la misma que conjuntamente con la armada inglesa perpetró las agresiones sobre la Guaira y Puerto Cabello, capturó y hundió parte de la armada venezolana y atacó una simple goleta mercante en la Barra de Maracaibo, sin previa declaración oficial de guerra ni bloqueo- terminara siendo víctima de un

“atentado contra las leyes internacionales” por la irracional acción del comandante de la guarnición de San Carlos, y fuera la justificación para el bombardeo continuo de ocho horas que perpetró contra el castillo y el humilde asentamiento de pescadores de la isla de San Carlos.

Tras el bombardeo del 21 de enero los heridos fueron trasladados en canoa hasta isla de Toas donde fueron atendidos en la jefatura civil de la parroquia Padilla, por la respectiva autoridad local, Agustín Espina, y la maestra Sara Emilia González con la colaboración de algunos industriales de cal para después ser trasladados a Maracaibo (Pereira Parra, 2002:113).

Desde San Rafael de El Moján salió también una comisión de socorro encabezada por el Pbro. Juan Soleri y el diácono José María Grazzini quien en sus apuntes describe el panorama desolador de aquella isla tras el bombardeo:

Todo estaba materialmente destruido; apenas si se reconocían entre las ruinas los cimientos de las casas, y la vieja fortaleza solitaria, gravemente herida, no debía pensarse en hacérsele ventanas. Los boquetes eran muchos y espléndidos (...) el Padre Juan S. alentó a los habitantes y emprendió la reconstrucción del pueblo (Grazzini, 1968: t. II, 7-8).

Repercusiones de los ataques en la Barra de Maracaibo y cese del bloqueo

Según Enrique Bernardo Núñez el bombardeo de San Carlos precipitó el desenlace del bloqueo. La simpatía por Venezuela había aumentado en el público norteamericano. (Núñez, 1980:121). En Inglaterra dicho bombardeo resquebraja el apoyo al bloqueo:

El desarrollo de los acontecimientos en Inglaterra parece tener su clímax con el bombardeo del castillo de San Carlos en la barra del Lago de Maracaibo, con cuyas acciones llegó al máximo la indignación contra la alianza anglo-germana y la oposición estuvo casi a punto de lograr la remoción del gabinete (Rodríguez Campos, 1983:317).

En Italia la oposición al bloqueo aumenta tras el ataque en la barra de Maracaibo. Igual pasa en países como Francia, Holanda, Bélgica, Austria-Hungría, países que tenían reclamaciones pero no participaron en la expedición punitiva (Ibidem: 319).

En Alemania hubo una débil oposición y pudo mantenerse el bloqueo hasta recibirse un ultimátum norteamericano que, según Domingo Alberto Rangel, fue motivado por los informes remitidos por el cónsul de Estados Unidos en Maracaibo tras el bombardeo del pueblo y castillo de San Carlos en enero de 1903, en los que comunicó supuestos proyectos por parte de Alemania de desembarcar en Maracaibo. Por estos informes Roosevelt ordenó al almirante Dewey, que se encontraba en La Culebra,

marchar sobre Maracaibo en veinticuatro horas y llamó al embajador alemán Von Halleben en Washington al que pidió comunicar al Káiser que si los alemanes no se retiraban de Maracaibo el Almirante Dewey tenía ya órdenes de marchar a despedazar su flota. Esta amenaza hace que veinticuatro horas después la flota alemana se aleje del litoral de Maracaibo (Rangel, 1975:119).

Aunque el presidente norteamericano Teddy Roosevelt se rehusó a servir de árbitro para la solución del conflicto, su gobierno permitió al Ministro de Estados Unidos en Venezuela, Sr. Hebert Bowen, servir como representante de Venezuela por petición del presidente Castro para negociar un acuerdo y lograr cese del conflicto con las potencias bloqueadoras. El 13 de febrero de 1903 se firmaron los Protocolos de Washington, siendo los reclamos importantes remitidos a la Corte Internacional de La Haya y los restantes sometidos a comisiones mixtas en Caracas. Dos días después, 15 de febrero, finalmente, el comandante de la flota alemana, Scheder, declaró suspendido oficialmente el bloqueo sobre el puerto de Maracaibo (B.A.H.M., 2002:277).

Finalizado el bloqueo, el Presidente del Zulia, Gral. Guillermo Aranguren, dispuso la realización de un informe sobre los daños ocasionados en la isla de San Carlos para ser remitido al Gral. Castro, quien a su vez ordenó la realización de las reparaciones necesarias al castillo y al pueblo de San Carlos cuya población contribuyó en dichas labores con el gobierno nacional, pero poco después se desatendió la contingencia.

El gobierno nacional solicitó al gobierno alemán indemnizaciones a las familias afectadas por el incendio provocado por el bombardeo así como por los daños causados en la fortaleza, solicitud a la que gobierno alemán accedió entregando dinero y varias piezas de artillería para el castillo de San Carlos, de las que solo llegó un solo cañón aeronaval Sneyder (Pereira Parra, 2002:113-115).

Consideraciones finales

El estudio de la correspondencia del cónsul alemán Eduard Von Jess, devela la visión de los operadores de las casas comerciales alemanas de Maracaibo sobre el conflicto suscitado por las reclamaciones de las potencias europeas al gobierno venezolano y que conllevarán al bloqueo de las costas venezolanas entre los años 1901-1902 pero además permite corroborar muchas de las acusaciones realizadas por en torno a su actuación como agente diplomático del Káiser. Las repercusiones en la opinión pública internacional de los ataques de la flota de la alianza anglo-germana en la Barra de Maracaibo y los informes remitidos por el cónsul Eugene H. Plumacher sobre supuestos planes de desembarco de tropas alemanas en el puerto de Maracaibo, centro nodal del amplio circuito agroexportador del occidente de Venezuela, precipitaron el desenlace del bloqueo al concretarse la intervención del gobierno norteamericano en resguardo de sus áreas de influencia en el Caribe.

Referencias bibliográficas

- Bessón, Juan (1951). **Historia Del Estado Zulia**, Tomo IV - V. Editorial Hermanos Belloso Rossell. Maracaibo.
- B.A.H.M. (2002). **Boletín Histórico de Miraflores** Número 159-160, Año XLIII- XLIV. Imprenta Nacional. Caracas, Enero-Diciembre.
- Cardozo Galué, Germán (1998). **Historia Zuliana, Economía, Política y Vida Intelectual en el siglo XIX**. Editorial De La Universidad Del Zulia. Maracaibo
- _____ (1991). **Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860**. Colección Centenario de LUZ. Editorial De La Universidad Del Zulia. Maracaibo.
- Carta dirigida A Birtner. Maracaibo, 25 de Noviembre de 1902.
- Carta dirigida A Mariano Picón Salas. Maracaibo, 11 de Junio de 1955.
- Carta dirigida a Max Rehbein. Maracaibo, 21 de Noviembre de 1902.
- Carta dirigida a Max Rehbein. Maracaibo, 7 de Noviembre de 1902.
- Carta dirigida a Su Socio Max Rehbein. Maracaibo, 13 de Noviembre de 1902.
- Carta dirigida aSu Socio Rehbein en Londres. Maracaibo 19 de Diciembre de 1902.
- Carta dirigida a Su Socio Rehbein en Londres. Maracaibo 27 de Diciembre de 1902.
- Carta dirigida al Capitán del S. M. S. "Falke". Maracaibo 26 de Diciembre de 1902.
- Carta dirigida al Cónsul de Alemania En Curazao, Sr. Fehson. Maracaibo 28de Diciembre de 1902.
- Carta dirigida al Encargado de Negocios de Alemania en Caracas, Sr. Von Pilgrim-Baltazzi. Maracaibo, 13 de Noviembre de 1902.
- Carta Dirigida Al Sr. Andrea Carradini en Valera. Maracaibo 24 de Enero de 1903.
- Carta dirigida al Sr. Beyer. Maracaibo, 25 de Noviembre de 1902.
- Carta estrictamente Confidencial Dirigida a los Señores J. N. Möller, F. W. Birtner Y M. Rehbein En Hamburgo. Maracaibo, 27 de Noviembre de 1902.
- Correspondencia del Cónsul de Alemania En Maracaibo, Eduard Von Jess / Colección Kurt Nagel Von Jess, Maracaibo (C. E. J.):
- Correspondencia de Carmen Von Jess Lossada/ Colección Kurt Nagel Von Jess, Maracaibo (C.C.J):
- García Ponce, Antonio. Cipriano Castro (2006). **Biblioteca Biográfica Venezolana**, Nro. 30. C. A. Editora El Nacional. Editorial Arte S. A. Caracas.

- Gómez, Carlos Alarico (2007). **El Poder Andino**. De Cipriano Castro A Medina Angarita. Los Libros del Nacional, Colección Quirón Nro. 97. Editorial Arte. Caracas.
- _____ (1983). **La Amarga Experiencia. El Bloqueo de 1902**. Ministerio de Educación. Caracas.
- Grazzini, José María (1968). **Recuerdos y Apuntes Históricos del Moján 1902-1906**. Institución Mareense-Centro de Antiguos Alumnos Salesianos. Maracaibo.
- Morales Manzur, Juan Carlos (2004). **Aportes para la Historia Consular del Zulia**. Cuerpo Consular de Maracaibo. Ediciones Astro Data S. A. Maracaibo.
- Nagel Von Jess, Kurt (1987). **El Elemento Alemán en Maracaibo 1818-1939**. Librería Cultural S. A. Maracaibo.
- Núñez, Enrique Bernardo (1980). **El Hombre de la Levita Gris**. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas.
- Pereira Parra, Alciro (2002). **Historia Viva del Municipio Almirante Padilla**. Ars Gráfica S. A. Maracaibo.
- Picón Salas, Mariano (1958). **Los días de Cipriano Castro**. 1er Festival del Libro Popular Venezolano. Editora Latinoamericana. Lima.
- Pino Iturrieta, Elías (1988). **Venezuela Metida en Cintura. Cuadernos Lagoven**. Caracas.
- Plumacher, Eugene H. (2003). **Memorias. Traducción De Josephina Beck De Nagel**. Ciudad Solar Editores-Acervo Histórico Del Estado Zulia. Maracaibo.
- Pocaterra, José Rafael (1997). **Memorias de un Venezolano de la Decadencia**, Tomo I, Segundo Edición. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Rangel, Domingo Alberto (1975). **Gómez el Amo del Poder**. 2da Edición. Editores Vadell Hermanos. Caracas.
- _____ (1975). **Los Andinos en el Poder**. 3era Edición. Editores Vadell Hermanos. Caracas.
- Rodríguez Campos, Manuel (1983). **Venezuela 1902: La Crisis Fiscal y el Bloqueo. Perfil de una Soberanía Vulnerada**. 2da Edición Corregida y Aumentada. Universidad Central De Venezuela. Fondo Editorial De Humanidades y Educación. Caracas.
- Ruíz Chataing, David. Ignacio Andrade (2005). **Biblioteca Biográfica Venezolana**, Nro. 22. C. A. Editora El Nacional. Editorial Arte S. A. Caracas.